

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

48615 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se modifica la concesión de dominio público otorgada a la entidad "Puerto Calero Marinas, Sociedad Limitada", en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 11 de octubre de 2021, otorgó a la entidad Puerto Calero Marinas, Sociedad Limitada, ampliación del plazo concesional, en catorce años, de la concesión demanial otorgada por resolución de fecha 8 de marzo de 2012 y modificada por diversas resoluciones de idéntico órgano, quedando establecida en los siguientes términos:

- El plazo concesional de esta concesión de dominio público finaliza el día 14 de marzo de 2061.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210063245-1